

NOTARIA : N°29, EVALDO REHBEIN UTRERAS.
DIRECCIÓN : Enrique Mac Iver 225, Oficina 302.
MINISTRO VISITADOR : SRA. GRACIELA GOMEZ QUITRAL
BIMESTRE : III, mayo y junio, AÑO 2025
FECHA VISITA : 19 de noviembre de 2025
CORREO ELECTRÓNICO: notaria@rehbein.cl

ACTA DE VISITA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 553 del Código Orgánico de Tribunales, la ministra que suscribe visitó la Notaría, procediendo a la revisión de los archivos, libros, índices y demás documentos que se señalan, dejando constancia de lo siguiente

1) INSTRUMENTOS PRIVADOS.

1. a.- Vehículos.

LIBRO DE REPERTORIO. Anotaciones del Bimestre:

El mes de **mayo** se inicia con el Repertorio N° **33-2025**, de **02 de mayo de 2025**, correspondiente al Contrato de Compraventa celebrado entre Luis René Pino Bavestrello y Noé Raúl Aravena Mena, finalizando con el Repertorio N° **56-2025**, de **30 de junio de 2025**, correspondiente al Contrato de Compraventa celebrado entre Catherine Yelena Toloza Fonseca y Millaray Krishna Loncon Gonzalez.

El repertorio N° 53, quedo sin autorizar, por falta de pago de impuestos.

Las anotaciones en el Libro se encuentran con las certificaciones de cierre diarios, suscritos por el Notario:

SI X NO

Se tuvo a la vista los respectivos ejemplares de los Contratos de Compraventa de Vehículos, constatando al azar que, se han pagado los impuestos a la transferencia, en su caso

SI X NO

1. b) Letras

Libro de Protestos

Anotaciones del Bimestre

En este Bimestre se registran protestos.

SI NO x No se hacen protestos

Los impuestos correspondientes han sido enterados:

SI NO x No se hacen protestos.



2) Instrumentos Públicos

Libro de Repertorio Anotaciones del Bimestre

El bimestre comienza con el Repertorio N° 2408-2025 a fojas 8.648 correspondiente a escritura pública de **Mandato Judicial de “Nestor Marcelo Sanguesa Soto a Camila Ignacia Cabrales Ferrer y Otro” de 02 de mayo de 2025**, y finaliza con el Repertorio N° 3697-2025 a fojas 13.315, correspondiente a escritura pública de **Contrato Privado de Apoyo a la Compra y Venta de Inmueble de “COMPAÑÍA DE INVERSIONES FINANCIERA MAX VALDÉS BUSINESS S.A. y Cristóbal Ignacio Martínez Fuentes”, de 30 de junio de 2025.**

Las anotaciones en el Libro se encuentran con los Certificados de Cierre diarios, suscritos por el Notario:

SI ☒x___ NO ☐___

Protocolos de Instrumentos Públicos.

ESCRITURAS PÚBLICAS. Anotaciones del Bimestre

En este bimestre se otorgaron **1.289** instrumentos públicos; **590** instrumentos en el mes de **mayo**, y **699** instrumentos en el mes de **junio**.

El mes de **mayo** hay 4 tomos de escrituras públicas y 3 tomos de protocolizados. Se inicia con la escritura pública Repertorio N° 2408-2025 a fojas 8.640, de **02 de mayo de 2025**, correspondiente a escritura pública de **Mandato Judicial de “Nestor Marcelo Sanguesa Soto a Camila Ignacia Cabrales Ferrer y Otro”** y finaliza con la escritura pública Repertorio N° 2998-2025 a fojas 10.598, de **30 de mayo de 2025**, correspondiente a escritura pública **Reconocimiento de Deuda entre “Drago Andrés Eterovic Sudy A Drago Eterovic Martic”.**

En el mes de **mayo**, quedaron **sin efecto** las escrituras Repertorios:

- N° 2419-25, N2480-25, N° 2485-25, N° 2508-25, N° 2522-25, N° 2708-25, N° 2727-25, N° 2854-25, N° 2893-25, y N° 2979-25.

Todas las demás escrituras se encuentran debidamente otorgadas y autorizadas:

SI ☒x___ NO ☐___

El **Certificado de Cierre** del mes de mayo tiene fecha **30 de julio de 2025**.

El mes de **junio** hay 6 tomos de escrituras públicas y 5 tomos de protocolizados. Se inicia con la escritura pública Repertorio N° 2999-2025 a fojas 10.600, de **02 de junio de 2025**, correspondiente a escritura pública de **Adjudicación en remate del “7° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO EN REPRESENTACION LEGAL DE Claudia Margarita Avendaño Cárcamo A METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA S.A.”** y finaliza con la escritura pública Repertorio N° 3697-2025 a fojas 13.315, de **30 de junio de 2025**, correspondiente a escritura pública de **Contrato Privado de Apoyo a la Compra y Venta de Inmueble de “COMPAÑÍA DE INVERSIONES FINANCIERA MAX VALDÉS BUSINESS S.A. y Cristóbal Ignacio Martínez Fuentes”.**



En el mes de **junio**, quedaron **sin efecto** las escrituras Repertorios:

N° 3011-2025, N° 3036-2025, N° 3052-2025, N° 3053-2025, N° 3109-2025, N° 3122-2025, N° 3135-2025, N° 3176-2025, N° 3199-2025, N° 3204-2025, N° 3205-2025, N° 3248-2025, N° 3250-2025, N° 3252-2025, N° 3253-2025, N° 3307-2025, N° 3373-2025, N° 3474-2024, N° 3498-2025, N° 3499-2025, N° 3500-2025, N° 3501-2025, N° 3502-2025, N° 3503-2025, N° 3504-2025, N° 3505-2025, N° 3506-205, N° 3507-2025, N° 3508-2025, N° 3509-2025, N° 3510-2025, N° 3511-2025, N° 3512-2025, N° 3547-2025, N° 3671-2025, N° 3672-2025, N° 3673-2025, N° 3674-2025, N° 3675-2025, N° 3680-2025 y N° 3681-2025.

Todas las demás escrituras se encuentran debidamente otorgadas y autorizadas:

SI ☒ NO ☐

El **Certificado de Cierre** del mes de junio tiene fecha **29 de agosto de 2025**.

Los Índices correspondientes al Bimestre se encuentran al día:

SI ☒ NO ☐

Protocolizaciones

Anotaciones del Bimestre

MAYO 2025: En el mes de **MAYO** está compuesto por 3 tomos de protocolizados. Comenzando el **Tomo I** con el protocolizado N° 807 a fojas 1 finalizando con el protocolizado N° 893 a fojas 470; **Tomo II** comenzando con el protocolizado N° 894 a fojas 476 y finalizando con el protocolizado N° 974 a fojas 962; y el **Tomo III** comenzando con el protocolizado N° 975 a fojas 968 y finalizando con el protocolizado N° 1049 a fojas 1.382.-

JUNIO 2025 En el mes de **JUNIO** está compuesto por 5 Tomos de protocolizados. Comenzando el **Tomo I** con el protocolizado N° 1050 a fojas 1 finalizando con el protocolizado N° 1081 a fojas 411; **Tomo II** comenzando con el protocolizado N° 1082 a fojas 522 y finalizando con el protocolizado N° 1117 a fojas 989; **Tomo III** comenzando con el protocolizado N° 1118 a fojas 1.011 y finalizando con el protocolizado N° 1157 a fojas 1.471; **Tomo IV** comenzando con el protocolizado N° 1158 a fojas 1.549 y finalizando con el protocolizado N° 1242 a fojas 1.997; **Tomo V** comenzando con el protocolizado N° 1243 a fojas 2.016 y finalizando con el protocolizado N° 1320 a fojas 2.478.

3) OFICIOS Y COMUNICACIONES.

- a) Se remitió mensualmente copia anillada del Libro de Repertorio a la Ilustrísima Corte de Apelaciones:

SI ☒ NO ☐

- b) Se remitió mensualmente la Nómina de Testamentos al Servicio de Registro Civil e Identificación, Registro Nacional de Testamentos:

SI ☒ NO ☐

- c) Se remitió listado de los Testamentos Abiertos, con copia de las boletas correspondientes a la Ilustrísima Corte de Apelaciones:

SI ☒ NO ☐



- d) Se remitió oportuna y mensualmente la nómina de los protestos al Boletín Comercial:
SI _____ NO ☒ no se hacen protestos en esta notaría.
- e) Se remitió oportunamente la nómina con el Detalle de los Finiquitos autorizados, a la Dirección del Trabajo:
SI ☒ NO _____
- f) Se remitió oportuna y semestralmente el Reporte de Operaciones en Efectivo (R.O.E.) con las operaciones efectuadas en el Oficio, de montos superiores a US\$10.000, en dinero efectivo, a la Unidad de Análisis Financiero.
SI ☒ NO _____ si, en enero de 2025, folio 81981, se hacen semestralmente
- g) Se remitió oportuna y semestralmente la información contenida en el Auxiliar de Registro de Impuesto de Timbres y Estampillas, al Servicio de Impuestos Internos:
SI ☒ NO _____ si, en febrero de 2025, folio 23836, se hacen semestralmente
- h) Se remitió oportunamente a la Corte de Apelaciones, cada 4 años, o al ser nombrado en un nuevo cargo, Declaración Jurada Protocolizada de no afectarle la causal de inhabilidad que dispone que no puede ser funcionario judicial la persona que tuviere dependencia de sustancias o drogas, estupefacientes o psicotrópicos ilegales.
SI ☒ NO _____
- i) Se ingresa anualmente a la página del web del Poder Judicial Declaración Jurada de Interés y Patrimonio:
SI ☒ NO _____
- j) Se remitió oportunamente (si las hubiere durante el bimestre) al Servicio de Registro Civil e Identificación la Declaración de No ser Donante a que se refiere la Ley N° 20.673.
SI _____ NO ☒ No hubo en el bimestre.
- k) Da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 433 del Código Orgánico de Tribunales, en enviar los Protocolos al Archivo Judicial:
SI ☒ NO _____

4) PERSONAL DEL NOTARIO.

- l) Archivo con comprobantes de pago cotizaciones previsionales y de salud del Notario.
SI ☒ NO _____ existe certificado de pago cotizaciones de pago de salud y afp a través de declaración de renta.
- m) Archivo con los comprobantes de impuestos (Form.29 S.I.I mensuales, del Notario:
SI ☒ NO _____ Mes de mayo Folio N°8264601586 y junio Folio N° 8344279916



n) Se tuvo a la vista el rendimiento de la Fianza:

SI ☒ NO ☐

o) Se tuvo a la vista los permisos solicitados por el señor Notario en el bimestre como también licencias médicas:

SI ☒ NO ☐ (Mayo: días 20, 22, 23, 26, 27, 28, 29 y 30;
Junio, días 02, 12, 13 y 23)

p) Se encuentra Pensionado o Jubilado según Decreto Ley N°3500.

SI ☐ NO ☒

5) ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA NOTARÍA.

a) Existe veracidad y correspondencia entre las anotaciones efectuadas en los distintos Libros, Índices y Registros de la Notaría:

SI ☒ NO ☐

b) Se exhibe al público la identidad de la ministra visitadora, del Arancel y de la Caja de Pagos:

SI ☒ NO ☐

c) Se tuvo a la vista contratos del personal de la Notaría, comprobantes de pago de remuneraciones, cotizaciones previsionales y de salud:

SI ☒ NO ☐

d) Existen bóvedas y/o cajas fuertes, con puertas anti-fuego para el debido resguardo y custodia de los documentos; como asimismo existen medidas de seguridad para el resguardo del establecimiento, cámaras.

SI ☒ NO ☐

e) Y el lugar donde funciona el Oficio cuenta con la infraestructura que permite al Ministro de Fe ejercer el cargo con dignidad:

SI ☒ NO ☐

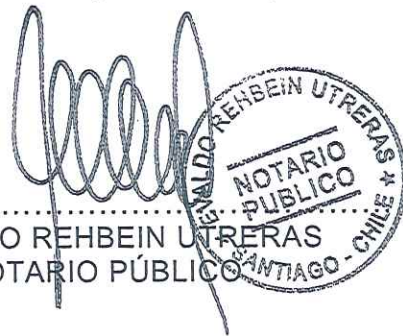
OBSERVACIONES:

CONSTANCIAS:

Se suscribe la presente Acta por la ministra visitadora y el Notario, en tres ejemplares del mismo tenor y fecha.

.....
GRACIELA GOMEZ QUITRAL
MINISTRA VISITADORA

.....
EVALDO REHBEIN UTRERAS
NOTARIO PÚBLICO



Conforme a lo dispuesto en el Oficio N° 613 de 25 de Abril de 2008, de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, la presente Visita deberá ser enviada, digitalizada, en formato PDF, al correo electrónico visitas pleno@pjud.cl; además de remitir la respectiva copia impresa al Tribunal Pleno.





Graciela Del Carmen Gómez Quitral
Ministro
Corte de apelaciones de santiago
Veinte de noviembre de dos mil veinticinco
11:22 UTC-3

